

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 1

15049/2024.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I02.P08.S10)

Fecha y hora de celebración

04 de septiembre de 2024 a las 10:30

Lugar de celebración

Despacho contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria

SECRETARIO

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación

VOCALES

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención

Dña. Paula Molina Martínez-Lozano, Asesora Jurídica

D. José Antonio Martínez Pérez, Técnico Educativo del Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

- 1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2.- Apertura y calificación administrativa:
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

- 1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se emitió por la Agencia Tributaria Informe de Riesgo de Conflicto de Interés (Código Seguro Verificación Q3CSN9FXNB3H5E2G) cuyos resultados del análisis de riesgo son:

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 52 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

52 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.



2.- Apertura y calificación administrativa:

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: F08226714 ABACUS S.C.C.L. Fecha de presentación: 05 de agosto de 2024 a las 18:33:55
- NIF: B87993622 INFOSER NEW TECHNOLOGIES Fecha de presentación: 06 de agosto de 2024 a las 13:49:06
- NIF: B25817693 INVELON TECHNOLOGIES SL Fecha de presentación: 06 de agosto de 2024 a las 13:19:07
- NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L. Fecha de presentación: 06 de agosto de 2024 a las 13:15:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa concluye admitir a los licitadores:

- NIF: F08226714 ABACUS S.C.C.L.
 - Lote 4- Gafas VR.
- NIF: B87993622 INFOSER NEW TECHNOLOGIES.
 - Lote 1- Aula Digital de Enseñanza Híbrida,
 - Lote 2- Cortadora-Grabadora Láser,
 - Lote 3- Croma,
 - Lote 4- Gafas VR,
 - Lote 5- Sistema de iluminación fría.
- NIF: B25817693 INVELON TECHNOLOGIES SL.
 - Lote 4- Gafas VR.
- NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.
 - Lote 1- Aula Digital de Enseñanza Híbrida,
 - Lote 2- Cortadora-Grabadora Láser,
 - Lote 4- Gafas VR.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: F08226714 ABACUS S.C.C.L.
- NIF: B87993622 INFOSER NEW TECHNOLOGIES
- NIF: B25817693 INVELON TECHNOLOGIES SL
- NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación para la emisión del informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

SECRETARIA

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- José Antonio Martínez Pérez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

